

“El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo”

Miguel Ángel Ortega Lucas

Les llamaban “las cinco locas”, aunque eran ocho en realidad: cinco mujeres y tres hombres. Estos últimos, juristas. Las cinco mujeres eran, según la protagonista de esta conversación, “las cinco incondicionales” –no versadas en derecho, pero íntimamente afectadas por los hechos– que apoyaron desde el principio, desde su etapa embrionaria en la localidad costera de Los Alcázares (Murcia), la Iniciativa Legislativa Popular que pretendió dotar al Mar Menor de Personalidad Jurídica propia. Ocho dementes fundacionales que conformaron la Comisión Promotora de dicha ley, pergeñada tras el colapso ambiental que el Mar Menor sufrió en octubre de 2019. Un ordago jurídico que tuvo en Teresa Vicente (Lorca, 1962), abogada y profesora de Filosofía del Derecho en la Universidad de Murcia, su brújula, timón y mascarón de proa hasta su aprobación y puesta en marcha en el otoño de 2022.



Foto de [David Clode](#) en [Unsplash](#)

Esas ocho personas entendían, igual que Vicente, que un entorno como el Mar Menor, la laguna salada más grande de Europa, [tesoro natural de la Región de Murcia ultrajado durante décadas por intereses financieros y la desidia política, “también tiene derechos”](#). Una postura (revolucionaria) que ha levantado temporales variables en distintos frentes, pero que sigue ganando batallas. La susodicha locura fue compartida por más de 600.000 ciudadanos que estamparon su

“El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo”

Democracia Real y Capitalismo

firma para acabar logrando que el Mar Menor fuera el primer entorno natural con Personalidad Jurídica de Europa. Un hito que ha llamado la atención de medio mundo, que ha dado ideas a habitantes de lugares como Venecia, interesados en nuevas fórmulas de preservar su hogar, y que llevó a Teresa Vicente a recibir, hace apenas unos meses, el prestigioso Premio Goldman, otorgado por la fundación homónima estadounidense y considerado “el Nobel del medio ambiente”. El premio llevó a su vez a Vicente a reunirse en la Casa Blanca con la vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris, quien al parecer entendió el mensaje de fondo de esta ley.

Es pronto para saberlo, pero no resultaría descabellado que la proeza civil, humana, liderada por esta exabogada devenida en profesora, esté incubando repercusiones inéditas en la forma en que se ha concebido hasta ahora nuestra relación con la Naturaleza. Empezando por su convicción radical de que no es sólo una fórmula de respeto necesario al planeta, sino “un camino hacia la paz”. Un paso más en el largo camino de respeto que nos debemos todavía como habitantes, e hijos, de la Tierra.

Vicente comienza contándonos que su trabajo para conciliar el derecho y las ciencias ambientales se remonta a 1986, cuando redactó su tesis doctoral: “Con la justicia ecológica como paradigma del cual emanan derechos de la Naturaleza”. Pero “el motor” que ha dado fuelle a esa idea, dice, ha sido el movimiento social. En concreto, el de “la gente que esperaba nuevas soluciones”, harta de que ninguna ley de protección, autonómica, estatal o europea, sirviera para interrumpir el maltrato al Mar Menor. Un lugar que supone para muchos murcianos, y foráneos de adopción, “su identidad cultural y biológica”, pero que se ha protegido como se protege “a un objeto”: es decir, tratándolo demasiadas veces como un basurero. Fue ese “sentimiento de injusticia”, asegura, lo que provocó el respaldo ciudadano masivo.

...Quizás porque la filosofía, el para qué de las leyes, a la luz de lo que se necesita en lo cotidiano, se impone aquí a la inercia legalista de “esto es así porque siempre se hizo así”...

Es que es un cambio filosófico, de comprensión de la vida. Esto tiene que traducirse en todos los ámbitos: político, económico, social... y jurídico. No puede ser que el derecho cierre la puerta y diga “esto no puede ser”. Cómo no va a poder ser, si la ley es un instrumento. Estamos en un cambio de edad. Desde el punto de vista del derecho, es en el siglo XIX cuando triunfa el modelo en Europa y Estados Unidos que pone a la economía en el centro de todo; al hombre blanco y a las corporaciones. Pero eso tiene ya doscientos años, y el derecho no puede decir que tenemos que seguir ahí, porque ya perdió su razón de ser, porque es un modelo destructivo basado en la explotación ilimitada de la Naturaleza, con una técnica al servicio de ese modelo. Desde que nos hemos dado cuenta de que el planeta tiene límites, de que su fuerza renovadora puede ser superada por el avance tecnológico destructivo, no hemos avanzado nosotros. Desde los años 70 que empiezan las cumbres ecológicas: ¿hemos solucionado el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, de suelo...? Algo está fallando de raíz. Por eso lo planteabas muy bien: es un cambio filosófico para comprender el mundo; cuál es el lugar del ser humano en el mundo. Porque nosotros vivimos gracias a los ecosistemas, a una ley biológica, y antes cósmica, ya que la Tierra es el único planeta conocido que puede albergar vida. Entonces, el ser humano no es el centro: el centro es el ecosistema. Eso es lo que nos tiene que limitar. Pero para limitar tiene que haber derechos. Si lo hubiéramos respetado, no haría falta el derecho. Pero como no es así...

Entiendo que, con instrumentos como la Personalidad Jurídica de un entorno natural, se transgreden ciertas visiones hasta ahora inamovibles, para lograr un objetivo que no podría conseguirse ahora mismo de otra forma.

“El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo”

Democracia Real y Capitalismo

Porque no se trata de una relación de reciprocidad entre el ser humano y la Naturaleza. No es como una relación humana de “yo te doy y tú me das”, ya que es la Naturaleza la que permite vivir al ser humano; nos lo da todo gratis.

Tenemos, no ya el derecho, sino la obligación de defender a la Naturaleza.

Aquí la relación no es de reciprocidad sino de complementariedad. Lo que tenemos que aprender es que el derecho es una técnica y tiene que cambiar, igual que la arquitectura tiene que cambiar para adaptarse a la crisis del medioambiente. Sin la Naturaleza no puedes vivir, empezando por el aire que respiramos. Tenemos, no ya el derecho, sino la obligación de defender a la Naturaleza. Porque, además, si la vulneramos, los más perjudicados al final somos nosotros. Pero lo que hemos hecho con nuestra concepción actual es que no haya nada gratis; ni un árbol. Nada.

Fíjese que, para poder entendernos, como ahora mismo, seguimos usando esos términos mercantiles de compra-venta: “gratis”/“no gratis”. Otra prueba de lo necesario que es un cambio de cosmovisión.

Exactamente, porque es un cambio ontológico de qué es el ser humano, y epistemológico, porque no es una cosa exclusiva del derecho: el derecho tiene que pasar de la justicia social a la justicia ecológica; y dar un salto de los

Necesitamos una declaración universal de los derechos de la Naturaleza.

derechos humanos a los derechos de la Naturaleza. No para perder derechos humanos, sino para que caminen juntos. Necesitamos una declaración universal de los derechos de la Naturaleza que camine con la declaración de derechos del siglo XX. Porque lo que más preocupaba en el siglo XX, al acabar la II Guerra Mundial, era una igualdad que no habíamos alcanzado entre los seres humanos. Pero ahora también es con la Naturaleza. Es efectivamente un cambio de cosmovisión. Porque el arte siempre ha estado con la ecología. Y el movimiento social también empezó con mujeres que en su mayoría no habían ido a la universidad. Esto [la consciencia ecológica] lo puedes experimentar de manera emocional, pero luego hay que construirlo jurídicamente, económicamente, en todas las áreas de conocimiento. Y darnos la mano con la cosmovisión indígena.

Ahora que menciona lo indígena, sirve recordar que muchas tradiciones milenarias, muy anteriores al paradigma materialista, dan por sentado que no hay separación alguna entre el ser humano y la Naturaleza. Que somos ella, y ella es nosotros. Es a lo que apuntaba usted en [su discurso al recibir el Premio Goldman](#), cuando decía que debemos “repensar” el mundo; curarnos del narcisismo que nos pone en el ombligo universal y entender que somos parte de un entramado cósmico gigantesco.

Y un entramado eco-sistémico, que es lo que ha enseñado la ciencia de la ecología en Occidente. Es como funcionamos aquí, porque hasta que la ciencia no nos demuestra el error anterior, no avanzamos. Estaríamos todavía en

En la guerra con la Naturaleza no vamos a ganar, eso está claro...

la física newtoniana sin dar cabida a la cuántica; no habríamos visto la nueva realidad subatómica. La “nueva” física es la que demuestra los límites de la anterior. Era necesario que al ser humano se le reconocieran derechos porque los reyes te cortaban la cabeza en la Edad Media sin dar explicaciones a nadie, y la gente aplaudía. Ahora necesitamos otro avance para solucionar el problema que tenemos. En Occidente no hemos dado a la ciencia de la ecología la dimensión que le corresponde, en distintos ámbitos, porque nos hemos mantenido en el antropocentrismo, y eso no es lo que dice la ecología. Incluso a muchos ecólogos les ha costado entenderlo, por haber separado siempre la ciencia del derecho. ¿Cómo consideras a la Naturaleza; como a un objeto? Es que no es un objeto. Es que hay que limitar el modelo de desarrollo, igual que se limitó en el código civil el pegar a los niños. Es una realidad revolucionaria porque es un

“El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo”

Democracia Real y Capitalismo

camino para la paz. Todas las guerras de ahora van a fracasar, porque están en medio las armas nucleares, y así no gana nadie. En la guerra con la Naturaleza no vamos a ganar, eso está claro...

...Después de las dos ceremonias del Premio Goldman, en San Francisco y Washington, nos llamó la Casa Blanca, y estuve más de una hora hablando con la vicepresidenta [Kamala Harris; ahora posible candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos] y con el administrador de la Agencia de Protección Ambiental [Michael Regan]. Hubo una frase de ellos que me impactó, no recuerdo si de la vicepresidenta o del consejero: “Es que Estados Unidos es una corporación, y nosotros tenemos que limitar a la corporación que es nuestro propio país”. Ésa es la clave. Que estamos poniendo límites a las corporaciones, que tienen personalidad jurídica desde siempre. Ésa es la raíz de por qué no vamos más rápido. Esto es aplicable al Mar Menor, porque grandes empresas multinacionales que operan allí [en la explotación agraria del campo de Cartagena] no quieren que se les limite, ni que aparezcan los ciudadanos en los procedimientos por la contaminación de la laguna. Hasta ahora funcionaba de forma que: “Si el fiscal no me acusa, yo me voy de rositas...”. Y ahí estamos, porque es un cambio muy grande y necesario, y es el camino hacia la paz: que al explotado, en este caso la Naturaleza, lo pongas al mismo nivel. No digo quitar derechos a las empresas ni a las personas, sino igualarlos, hacer que haya una armonía, porque al dar derecho a lo que no lo tenía, pones límites a los derechos de otros, que eran ilimitados. El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo; no es una corporación, que es un pedazo de papel.

Las corporaciones tienen personalidad jurídica desde siempre. Es necesario poner al explotado, en este caso la Naturaleza, al mismo nivel.

¿En qué cuestiones concretas puede palpase la influencia de la Personalidad Jurídica del Mar Menor?

Por ejemplo, en la administración central se puso en marcha la ley de 2020. En el ámbito judicial comenzaron las primeras sentencias de lo contencioso-administrativo reconociendo que había terrenos que debían volver a la agricultura de secano porque no tenían permiso para el regadío. Se han declarado 900 hectáreas ilegales. Ya habido algún juez de lo penal que ha llamado al Mar Menor a personarse, al no haber acusación de la fiscalía, llamando a particulares en su nombre. El gran cambio es sobre todo de mentalidad; que la gente está diciendo “Yo también soy el Mar Menor”. Los jueces también lo están admitiendo. No todos, claro, porque la ley está levantando cimientos allá donde cae. Pero desde nuestra primera comparecencia en el Congreso todos los partidos, todos, excepto tres votos de Vox, nos apoyaron. Fue un éxito absoluto. Hubo enmiendas, tampoco fue fácil, pero tuvimos confianza en que el poder político nos escucharía como lo que es: representante del pueblo, y en ese caso escuchando al pueblo que representaba a la Naturaleza. Ahí negociaron, y no salió ninguna enmienda que no quisiéramos. De hecho, el artículo 6, que es el más fuerte, el que dice “Todos somos el Mar Menor y todos podemos defenderlo”, no se tocó. Querían tocarlo, pero no se tocó. Esto ha sido una obra de arte colectiva y por eso ha tenido tanto impacto en Naciones Unidas, Europa... Fue una prueba de que esto se puede hacer.

Y son cosas como ésta las que hacen que la gente recupere la confianza en la política, entendida como la plaza pública en que se habla de lo que nos importa a todos, y con la implicación directa de la ciudadanía.

Eso lo logramos. Hay que recordar que los derechos hay que pelearlos todos los días. Yo no estoy en la misma posición que mi abuela ya; aunque sigan traficando con niños, ya no es lo mismo porque hay leyes que lo prohíben... Esto es un

“El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo”

Democracia Real y Capitalismo

arma que da esperanza sobre todo, porque vamos a peor en la degradación del planeta. Los científicos dicen que no se puede predecir el cambio, pero nosotros tenemos un arma. Cuando sucedieron los desastres en el Mar Menor la gente estaba en shock y no sabía cómo canalizar su rabia: lo hicieron defendiéndolo, [y por eso se les ve tan contentos en los vídeos](#), porque teníamos esperanza. Lo que veo aquí es una esperanza que orienta hacia lo que tenemos que ir, que es la paz; la paz con nosotros y con la naturaleza. Pero no de una manera buenista, sino porque todo nos lleva ahí. A la ciencia moderna, a la nueva cosmovisión, a repensar lo que ha hecho la Humanidad hasta ahora... Todo eso es lo que esta ley está enarbolando. Por supuesto que tiene muchos enemigos; académicos, institucionales, políticos. Pero está ahí, y no la han parado. Ha sido una victoria de todos. Hemos convertido una utopía en realidad, y así es como avanza la justicia. Fortaleciendo la justicia de todos, que no es patrimonio de los juristas, sino de una nueva comprensión del mundo en que todos nos damos la mano.

Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
 - Mario Pansera: [Innovar o Morir](#)
 - Mateo Aguado: [La toxicidad del modo de vida capitalista](#)
 - Álvaro de Regil Castilla: [Provocando la Toma de Conciencia y Acción para Geocracia](#)
 - Álvaro de Regil Castilla: [La Insoportable Falta de Conciencia de Nuestra Crisis Ecológica Existencial](#)
 - Álvaro de Regil Castilla: [Transitando a Geocracia Paradigma de la Gente y el Planeta y No el Mercado — Primeros Pasos](#)
 - Milena Radovich / Diego Astiz: [Una nueva cultura de la Tierra](#)
 - Aurora Fernández Polanco: [“El ecologismo no ha sido capaz de contrarrestar la cancelación del futuro de la época neoliberal”](#)
 - Tara Houska: [La llamada de la defensora de la tierra](#)
 - Stella Levantesi: [La lucha del movimiento climático por adaptarse](#)
-

❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un etos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Acerca del autor: Miguel Ángel Ortega Lucas** es escriba, nómada, experto aprendiz. Si no le gustan sus prejuicios, tiene otros en La vela y el vendaval (diario impúdico) y Pocavergüenza.



❖ **Acerca de este trabajo:** “El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo” se publicó originalmente en castellano por **CTXT** en julio de 2024. Este comentario ha sido publicado bajo Creative Commons, (CC BY-NC 4.0) Se puede reproducir el material para uso no comercial, acreditando al autor y proporcionando un enlace al editor original.

❖ **Cite este trabajo como:** Miguel Ángel Ortega Lucas con Teresa Vicente: “El mar puede ser un sujeto de derecho porque está vivo – La Alianza Global Jus Semper, marzo de 2025.

❖ **Etiquetas:** capitalismo, democracia,, mar, derechos de la naturaleza, ecología, pueblos originarios, cosmovisión.

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

© 2025. La Alianza Global Jus Semper
Portal en red: https://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html
Correo-e: informa@jussemper.org